Fiscal gral en el Estado Noble. De Vna conformidad, y por el mismo tpo nombraron sus mrdes por fiscal Gral en el estado de los hijos dalgo a Dn Joaquin Ordoñez Lopez =

Juezes Consistoriales. Assimismo nombraron sus mrdes por Juezes consistoriales a dhos Sres Dn Fern.do Piñero y Dn Diego Marin Matheos quienes aceptaron en forma este nombram.to =

Comis.os de Rentas, fiestas y Abastos. Igualm.te nombraron sus mrdes por Comisarios de Rentas fiestas y Abastos por el expresado tpo. a los Sres Dn Pedro falcon y Dn Pedro Bermudez los que aceptaron tambien en forma dho cargo =

Fieles Regadores. De Vna conformidad Reeligieron sus mrdes por fiel Regador de la fuente del Ojo a Joaquin Bernal, y de la Azequia de la Andelma a Juan Vasquez Perol =

Procs.res Assimismo se Reeligieron p.r Procurad.s a Jph Camacho Guerrero Jph Micó, y thomas Garzia Arredondo =

Guardas de Montes. huerta y Campo. dhos Sres a excepzion de el Sr Dn Pedro falcon que suprimio su Voto, nombraron por Guardas Zeladores del Monte, Campo y huerta a Barth.e Lopez Diaz Barth.e Aroca de Barth.e Vicente ortin, y Rafael Garzia Chicha = Por Diputados p.a los Partidos del Orno y charcos a Pasqual Rios = Para la Veredilla, Cañaveral y torre a Antt.o Salinas de Gines = Para la Oia de la casa, Perdiguera, y Brugilla a Damian Ferz Morote = Y para todos los q.e se Riegan con la fuente del Ojo a dho Joaquin Bernal, a todos los quales se les haga saber sus nombramientos para que jurandolos, guarden y zelen sus Respectibos Partidos y denunzien las contravenziones a ordenanza que advirtieren, que es el fin que a tenido la Villa para aumentar el num.o de estos ofiziales por las Repetidas quejas que se dan de la poca guarda del campo y huerta =